

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
1.1.Justificación del trabajo.....	2
1.2.Metodología.....	2
1.3.Encuadre geográfico.....	4
1.4.Breve reseña histórica.....	5
2. Análisis del corpus toponímico.....	7
3. Conclusiones.....	23
3.1.Estratigrafía histórico-lingüística.....	23
3.2.Clasificación semántico-referencial.....	24
3.3.Cuestiones fonéticas.....	24
3.4.Mecanismos morfológicos.....	26
4. Bibliografía.....	28

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del trabajo

El vacío de estudios toponímicos sobre el área de Chucena justifica el nacimiento de este trabajo, que tiene como finalidad llenar una laguna en la investigación de la toponimia meridional. Solo se encuentran estudios en los que filólogos como J. M^a. Pabón o R. Menéndez Pidal intentan dar una explicación a la denominación de dicho pueblo, pero ninguno se adentra en analizar todos los topónimos que podemos encontrar en esta zona.

En este trabajo es esencial la información ofrecida por los lugareños, pues si el objetivo es la recopilación de topónimos menores de esta zona, la aportación oral de sus habitantes, principales conocedores del paisaje y sus nombres, es insustituible para poder compilarlos.

1.2. Metodología

La metodología seguida en la elaboración del presente trabajo ha discurrido por dos vertientes de obligado cumplimiento en cualquier trabajo de estas características: la labor de campo y el trabajo de gabinete (consistente en el estudio del corpus obtenido en la primera fase de la investigación). Para llevarla a cabo se ha seguido la metodología propuesta por Stefan Ruhstaller en *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico* y en *Toponimia de la región de Carmona*, sin olvidar su artículo “*Proyecto de un Diccionario Toponomástico de Andalucía Occidental*”, en el que se establecen las bases para llevar a cabo un adecuado estudio de toponimia. De acuerdo con estas obras, distinguimos tres fases en el trabajo:

- 1) En la primera fase se trataba de recopilar el corpus de nombres de lugar, actuales y antiguos, de la zona seleccionada, tanto nombres de lugar mayor (macrotopónimos) como nombres de lugar menor (microtopónimos).
- 2) La segunda fase del trabajo ha consistido en el estudio etimológico y léxico-semántico de cada elemento del corpus toponímico.
- 3) La tercera fase del estudio ha atendido a la interpretación histórico-lingüística de formas obtenidas en la segunda fase, es decir, a la interpretación del conjunto de los nombres del área.

La recopilación de la toponimia actual se ha basado en varios tipos de fuentes:

- Fuentes escritas

Entre las fuentes en las que podemos encontrar topónimos de nuestra área están el *Inventario de toponimia andaluza* de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (1990) y el Nomenclátor de Andalucía¹.

- Fuentes orales

La encuesta oral se ha realizado a ancianos naturales del municipio, personas que han dedicado su vida, fundamentalmente a la actividad agrícola, y que conocen bien los lugares, sus nombres y su pronunciación tradicional, así como las tradiciones populares. En el capítulo uno del Anexo a este trabajo pueden verse las fichas correspondientes a los informantes, con todos sus datos.

La recopilación de la toponimia antigua ha sido realizada principalmente mediante el expurgo de textos procedentes de los fondos del Archivo Histórico Municipal de la localidad, en concreto, el *Catastro del Marqués de la Ensenada*. También se han consultado obras editadas como *Descripción y Cosmografía de España* o *Repartimiento de Sevilla*.

En la segunda fase llevamos a cabo la labor puramente lingüística, basada en el establecimiento de la etimología de cada nombre, observando la evolución del topónimo (en aquellos casos en que sea posible). En esta fase es fundamental la consulta de obras lexicográficas (generales, etimológicas...), el examen de la naturaleza de lo designado por el nombre y el conocimiento de datos históricos relevantes que hagan más fácil la tarea interpretativa.

Tanto la primera como la segunda fase pueden apreciarse en el capítulo II de nuestro estudio, es decir, en el análisis del corpus toponímico, siendo posible verificar esta metodología en cada una de las entradas recogidas.

Por último, en la tercera fase, el conjunto de la documentación y de las interpretaciones de los nombres de una zona permite establecer conclusiones diversas: estratos lingüísticos, información semántico-referencial, fonética y morfológica. Este paso final en nuestro análisis queda expuesto en el capítulo denominado *Conclusiones*.

¹ En línea: <<http://www.ideandalucia.es/nomenclator/buscador.jsp?lang=esp>>; consultado en febrero de 2015.

En cuanto a la organización del trabajo, se estructura en cuatro capítulos:

- 1) **Introducción:** es el capítulo en el que nos encontramos y cuya función es ubicar y contextualizar.
- 2) **Análisis del corpus toponímico:** es la parte más extensa de la investigación, en la que se recogen los nombres con su interpretación. Este capítulo se estructura de la siguiente forma:
 1. **Formas actuales:**
 - a. Orales
 - b. Escritas
 2. **Documentación antigua**
 - a. Editadas
 - b. Inéditas
 3. **Etimología e interpretación**
- 3) **Conclusiones:** se abordan cuestiones de carácter global, es decir, se procede al estudio del total de las formas registradas en su conjunto.
- 4) **Bibliografía**

1.3. **Encuadre geográfico**

Chucena se sitúa en las tierras llanas del Condado de Huelva, área conocida como *La Campiña*. “Es un término municipal pequeño, consta de 25,77 kilómetros cuadrados y una población que ronda en torno a los dos mil vecinos. La altura del pueblo sobre el nivel del mar se eleva a los 140 metros” (Franco, 2002: 23). Limita al norte con las localidades de Manzanilla y Escacena del Campo; al sur, con Hinojos; al oeste, con Bollullos del Condado; y al este, con las tierras del Aljarafe sevillano. Unos 60 km. lo separan de la capital, Huelva, y unos 40 de Sevilla. En el capítulo dedicado a las imágenes del Anexo a este trabajo puede verse un mapa que sitúa la localidad.

En 1850 Madoz encuadra esta localidad del siguiente modo:

“CHUCENA (ANTES CHOCENA): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de la Palma (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7): [...] en él se encuentran 3 fuentes de agua buena y saludable; el dep. llamado Alcala de la Alameda ó Juana Dorta, en el que hace unos 20 años nombraba el Sr. duque de Medinaceli [...] 2 arroyos, el uno, el de Purchena, que nace en el térm. de Manzanilla dirigiendo su curso de N. á S., y

el otro el nombrado de Algarve, con igual direccion, que toma su origen en el térm. de Villalva [...] vese igualmente igualmente una deh. llamada Paterna de la propiedad del Sr. duque de Medinaceli, abundante de pastos para el ganado y con bastantes encinas y alcornoques; encuentranse en este térm. las haciendas dichas de Torralva, Genís y Garrucha que hasta hace pocos años tenian jurisd. ordinaria” (Madoz, 1988: 45).

En 1827, Sebastián de Miñano y Sedoya en su diccionario comienza así la descripción del pueblo objeto del trabajo: “Chucena, V. S. de España, provincia part. y arz. de Sevilla.” (Miñano, 1826-27: 95).

A estas descripciones las diferencia un hecho fundamental: la creación en 1833 de la provincia de Huelva, que incluye este municipio.

1.4. Breve reseña histórica

El origen de Chucena estuvo relacionado con los antiguos asentamientos en Tejada, situada en el actual municipio de Escacena del Campo. El progreso de Chucena se produce lentamente desde la Edad Media por el despoblamiento de esta localidad. Alfonso X conquista Tejada en 1253.

La historia de Chucena siempre ha estado ligada a la de Alcalá de la Alameda, que tiene un origen coetáneo y similar, estaba situado a medio kilómetro del primero y hoy se encuentra deshabitado. Sin embargo, esta villa dio nombre a un Marquesado desde el siglo XVI. Estas dos poblaciones recibieron en 1568 sus primeras Ordenanzas. Estas privaron a los habitantes de derechos que habían tenido cuando era tierra de realengo.

Estas villas pertenecían a la familia de los Portocarrero. Durante el reinado de Felipe III, se ligarán al Ducado de Medinaceli al casarse la hija y heredera de la segunda marquesa, doña Antonia de Portocarrero, doña Ana María Ribera de Portocarrero, con el duque de Medinaceli, don Antonio Luis de la Cerda. Estos dos núcleos pertenecerán al Ducado de Medinaceli hasta la supresión del régimen señorial en 1837.

Durante el siglo XVIII se produce un progresivo despoblamiento de Alcalá de la Alameda a favor de Chucena. El Marquesado pierde poder en 1812, cuando se constituye el primer ayuntamiento constitucional de Chucena, que incluye a Alcalá de la Alameda, además de las dehesas de Torralba, Genís y Garruchena.

Chucena deja de formar parte de la provincia de Sevilla en 1833, cuando pasa a depender de la de Huelva y del partido judicial de La Palma del Condado, como ya se ha señalado en el encuadre geográfico.

En torno al origen de Chucena también circulan varias leyendas. Una de ellas relata que tras la Reconquista los primeros pobladores de dicho pueblo observaron unos destellos de luz que salían de un árbol, que se encontraría hoy donde se sitúa la actual iglesia, en el que descubren una talla de la virgen. Estos acuerdan erigir en este sitio una capilla para esta imagen, llamándola de la Estrella (actual patrona del pueblo) por aquel resplandor que anunció su presencia y su posterior hallazgo.

Esta leyenda tiene otra versión que es la que cuenta el Padre Fray Jacinto de Chucena en su obra *Apuntes históricos de la villa de Chucena*. Este sitúa esta leyenda más tarde, en el siglo XVIII, cuando unos trabajadores vuelven del campo y observan una estrella en lo alto de una encina, que desaparece cuando se dirigen a ella. Caída la noche, un pastorcillo sordomudo que pasaba por allí la vuelve a ver, se acerca y encuentra una imagen de la Virgen María, que se lleva a su casa. Por la mañana sale al campo y cuando vuelve la imagen ya no está y piensa que se la han robado, pero vuelve a pasar por donde se la encontró y se produce el milagro de la aparición de la Virgen que lo cura de su mal. Entonces el pastor corre hasta Alcalá de la Alameda donde cuenta la noticia y las autoridades civiles y religiosas deciden levantar en dicho lugar una iglesia; y en este punto, según esta teoría, estaría el origen de Chucena como pueblo.

Esta última es la versión más conocida en el pueblo, puesto que dicho fraile fue una persona admirada por todos y fue el encargado de realizar diversas actividades, como teatros, para llevar a cabo la restauración de la abandonada y derruida iglesia de la despoblada Alcalá de la Alameda. En la actualidad en la plazoleta que se encuentra antecedendo a esta ermita hay una escultura de dicho fraile. Esto puede verse en la imagen dos del Anexo a este trabajo.

A todo esto hay que añadir que Fray Jacinto también señala que una señora llamada María Chucena se ofrece a costear la primera capilla y la primera choza. De aquí que las autoridades de Alcalá de la Alameda decidan nombrar al pueblo *Chucena*. Esto pervive en la memoria del municipio gracias a un trabalenguas que está escrito en un azulejo (que puede verse en la imagen tercera del capítulo tercero del Anexo a este trabajo) que se encuentra en un sitio principal de la llamada Plaza del Condado.

2. ANÁLISIS DEL CORPUS TOPONÍMICO

ALCALÁ (Hacienda de *Alcalá*, Dehesilla de *Alcalá*, Iglesia de *Alcalá*)

Esta forma procede de una voz árabe, compuesta por el artículo *al* y *qala`a*, que significa ‘castillo’. Es un término con el que actualmente nos referimos a una hacienda, cortijo, finca o iglesia. Pero durante muchos siglos también denominó a una localidad: Alcalá de la Alameda, a la que en época árabe se la conocía como Malchar Palmet, como puede comprobarse en la imagen cuatro del capítulo tercero del Anexo a este trabajo.

En las fuentes escritas se encuentra este topónimo con diversas formas a lo largo de la historia. En el *Repartimiento de Sevilla* aparece como *Alcalá de Tejada*, pues durante mucho tiempo perteneció a la comarca de Tejada. En el siglo XVI, en la obra *Descripción y cosmografía de España* aparece esta aldea con otra denominación distinta y además bajo diversas formas como *alcala de iohana de orta* (pág. 208), *alcala de juana de orta* (pág. 214), *chuana* (pág. 300) o *alcala* (pág. 212). En Madoz se encuentra bajo otra forma: *Juana Dorta* (pág. 45). Esta designación se debe a que perteneció a una señora que se llamaba así.

ALCARAYÓN (Arroyo *Alcarayón*)

Esta forma ha sido analizada por C. Fuentes, pues este arroyo también forma parte del término municipal de Pilas, localidad sobre la que elabora un estudio toponímico y defiende que “una posible etimología podría ser Alcarazón, forma aragonesa de carrazón, “romana”, que se encuentra en un inventario aragonés de 1404. Podría tratarse de una confusión de palatales antes del reajuste y de la existencia en nuestra toponimia de un término de origen aragonés, aunque podría derivar de la misma palabra árabe. Cabe también otra posibilidad: derivar de alcaravea, que tuvo varias vocalizaciones. En val. ant. tenemos: alcarahuya, alcarahulla, y en arag. ant. Alcarahueya” (Fuentes, 2007: 42).

ALGARBE (Arroyo del *Algarbe*)

La voz *algarbe* procede del árabe *al-garb*. *Algarbe* tiene, en principio, dos significados: a) ‘cueva, algar’ y b) ‘poniente, occidente’. Este último es el que le asigna M^a. Dolores Gordón en su obra *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe* y Stefan Ruhstaller

en *Toponimia de la campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico* a este topónimo, identificándolo como *El Algarbe* de Hinojos, tratándose del mismo que analizamos ahora, pues el arroyo pasa por ambos municipios, Chucena e Hinojos, y también por Villalba del Alcor. Como ellos indican, la motivación de esta denominación nos la da la situación geográfica, que cuadra con el que sería el límite entre los reinos o coras de Sevilla y Niebla, coincidiendo después con la división entre las provincias de Sevilla y Huelva. Por tanto, *El Algarbe* hacía referencia a la situación geográfica: al poniente, occidente, del Reino de Sevilla.

ALMÁCIGA (Camino de la *Almáciga*)

Es un término de procedencia griega (*μασᾶσθαι* ‘masticar’), pero que en español debió entrar, como indican Corominas y Pascual, a través del árabe por el cambio de *-st-* en *c*: *máṣṣtakā* > *almáciga*. Además, en castellano el vocablo ya aparece con el artículo árabe fosilizado. Este topónimo tendría su motivación por su significado de ‘lugar donde se siembran y crían los vegetales que luego han de trasplantarse’ (DRAE, s.v., 2ª. ac.). Una definición equivalente se encuentra en otra obra lexicográfica: ‘vivero’ o ‘almajara, terreno abonado con estiércol reciente para que germinen prontamente las semillas’ (TLHA, s.v. 1ª. y 2ª. acs.).

ALMENDRILLO (*El Almendrillo*)

Almendro es una palabra derivada del término *almendra*. Esta procede del latín AMYGDĀLA (vulgarmente AMĪNDŪLA), y esta, a su vez, del griego *amygdále* (DECH, s.v. *Almendra*). Aunque actualmente es una área en la que se hallan fundamentalmente olivos y viñas, la motivación de este topónimo puede estar en que en un principio hubiera en dicha zona almendros: ‘árbol de la familia de las Rosáceas, de raíz profunda, tronco de siete a ocho metros de altura, madera dura, hojas oblongas y aserradas, flores blancas o rosadas, y cuyo fruto es la almendra. Florece muy temprano. Su corteza destila una goma parecida a la arábica’ (DRAE, s.v.).

ALMONTE (Camino de *Almonte*)

El nombre del camino procede de la localidad a la que llegamos pasando por el mismo y de la que nos separan unos 30 kilómetros. Como ya analizaron M^a. Dolores Gordón Peral y Stefan Ruhstaller en su trabajo *Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense*, *Almonte* es un término híbrido, formado por el artículo árabe *al-* y la palabra

monte (< lat. MONS, MONTIS ‘monte’, ‘montaña’): ‘gran elevación natural del terreno’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.).

Aparte de esta interpretación, P. Celdrán apunta otras como la de que en lugar del artículo árabe, habría una contracción de la preposición *a* y el artículo *el*, y la palabra latina *monte*; la síncopa del vocablo *Altomonte*; o la procedencia del árabe *al-munt*.

ARROZ (Camino del Huerto del *Arroz*)

La palabra *arroz* es un vocablo de origen árabe. Procede de la palabra hispanoárabe *arráwz* y esta del árabe *ruzz* (DECH, s.v.). El topónimo nombra a una pequeña zona en la que, posiblemente en épocas anteriores, se cultivaba este tipo de plantación: ‘planta anual propia de terrenos muy húmedos, cuyo fruto es un grano oval rico en almidón’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.). Aunque actualmente no se cultiva en el municipio.

ATARAZANA (*La Atarazana*)

Atarazana es un vocablo de procedencia árabe: *dâr aṣ-ṣinâ‘a* ‘arsenal’, ‘casa de fabricación’. Como indican Corominas y Pascual, se perdió la conciencia de que este término fuera compuesto y se fosilizó junto con el artículo árabe, hecho que no está permitido en la gramática árabe. Este topónimo, posiblemente por la historia vinícola de la localidad, tenga su motivación en el sentido de ‘lugar donde se guarda el vino en toneles’ (DRAE, s.v., 3ª. ac.). Esta definición también se encuentra en el TLHA. Actualmente este término también da nombre a una de las calles del municipio.

BAÑOS (Camino de los *Baños*, *Los Baños*)

Baño, del latín BALNĒUM (DECH, s.v.) y la Academia la recoge como ‘agua o líquido para bañarse’ (DRAE, s.v., 3ª. ac.). Lo habitual en toponimia es que la voz *baño* denomine “a lugares donde permanecían y/o permanecen restos de depósitos de agua o construcciones hidráulicas de marcada antigüedad” (Gordón, 1991), pero en la zona objeto de estudio no se hallan construcciones de este tipo. En este caso el topónimo hace referencia a que en esas tierras se forman charcos con gran facilidad.

BOLLULLOS (Camino de *Bollullos*)

Bollullos es la única forma que se encuentra en la documentación escrita consultada. M^a. Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller, en el trabajo citado anteriormente², señalan que el término *Bollullos* probablemente sea un hidrónimo relacionado con los vocablos latinos BULLA ‘burbuja’ y BULLIRE ‘bullir, hervir’. En cambio, Pancraccio Celdrán defiende que este topónimo procede del árabe *Beni Bahlul*, que designa a un individuo de la tribu bereber de los *Bahlula* o *Buhlula*.

CÁMARA (*La Cámara*)

Cámara, del latín CAMARA (DECH, s.v.) y la motivación de dicho topónimo puede estar originada en su sentido de ‘en casas de labranza, local alto destinado a recoger y guardar los granos’ (DRAE, s.v., 5^a. ac.) o ‘sitio donde se guarda el trigo’ (TLHA, s.v., 2^a. ac.). Aunque actualmente las casas que se hallan en la zona son de construcción moderna, puede que antiguamente hubiera otra debido a que esta área era una dehesa que pertenecía a un duque.

CARNICERÍAS (Camino de las *Carnicerías*)

Carnicería, del latín CARNEM (DECH, s.v.), aparece recogida por la Academia como ‘destrozo, mortandad’, ‘matadero’ (DRAE, s.v., 2^a. y 4^a. acs.), y dio nombre a esta zona por ser el lugar donde mataban las bestias del pueblo.

CARTAS (Estacada de las *Cartas*)

Carta, del latín CHARTA (DECH, s.v.) y el sentido que nos interesa en este topónimo es el de ‘cada una de las cartulinas que componen la baraja’ (DRAE, s.v., 3^a. ac.), pues en el pueblo se dice que esta zona se la jugaron unos vecinos al juego de las cartas y de ahí vendría la denominación de este paraje.

CASA (Camino de la *Casa*)

Casa, del latín CASA ‘choza’, ‘cabaña’ (DECH, s.v.) y actualmente aparece como ‘edificio para habitar’, ‘piso’ (DRAE, s.v., 1^a. y 3^a. acs.). La motivación de esta denominación puede estar en que el camino así llamado lleva hasta la casa de la Dehesa Paternina.

CHUCENA (Arroyo de *Chucena*, Camino de *Chucena*)

² “Análisis de la macrotoponimia onubense”

Chucena, además de ser el nombre de la localidad, también designa a un arroyo que pasa por la misma y a un camino que conduce a esta. Esta denominación ha sido interpretada por J. M^a. Pabón, que la incluye en los topónimos derivados de gentilicios o cognómina de antiguos propietarios romanos y defiende que “podría con la palatalización equivaler a *Susena* (...) y derivarse de *Sucius* (...). Pero la simplicidad de la forma permite otras varias etimologías” (Pabón, 1953: 103). Por su parte, R. Menéndez Pidal lo representa sobre el mapa de onomástica hispana con sufijo *-en*, junto a otros como Aracena, Escacena, Lucena, Mairena, Marchena o Trebujena, pero no lo incluye en la lista de nombres que interpreta. La forma *Susena*, que propone J. M^a. Pabón, Menéndez Pidal la comenta pero en otro caso: “*Susena*, Masía de (Castellón). Acaso de *Sucius*, *Sussius*, que en Francia da, con sufijo *-acu*, *Sussy*.” (Menéndez Pidal, 1968: 144).

También Stefan Ruhstaller, en su artículo, “*De toponimia latina. El nombre de lugar Marchena*”, apoyándose en J. M^a Pabón, considera que *Chucena* remite a una construcción latina con valor de ‘villa de *Sucius*’.

Una interpretación distinta es la que da P. Celdrán, que defiende que este topónimo procede “del latín *lucus* ‘bosque’ + el sufijo colectivo *-ena*; a diferencia del caso de ‘Lucena’, se da una forma de palatalización de /l-/” (Celdrán, 2002: 258).

CUERVOS (*Los Cuervos*)

Cuervo, del latín CŎRVUS (DECH, s.v.). Este animal se define como ‘pájaro carnívoro, mayor que la paloma, de plumaje negro con visos pavonados, pico cónico, grueso y más largo que la cabeza, tarsos fuertes, alas de un metro de envergadura, con las mayores remeras en medio, y cola de contorno redondeado’ (DRAE, s.v. 1^a. ac.). Su rasgo de ‘carnívoro’ nos ayuda a entender este topónimo, pues denomina a la zona trasera de la Iglesia de Alcalá de la Alameda, que era un antiguo cementerio de animales, donde acudían aves carroñeras, entre las que se encuentran, fundamentalmente, los cuervos.

CURA (*La Haza del Cura*)

Esta zona se cree que se denomina así por su pertenencia en el pasado a un sacerdote. El término *cura* procede del latín CURA ‘cuidado, solicitud’ y luego se le llamó así también a los clérigos, según Corominas y Pascual (DECH, s.v.), “por tener su cargo la

cura de almas o cuidado espiritual de sus feligreses”, tomando así la palabra *cura* un nuevo valor.

DEHESILLA (Camino de la *Dehesilla*, Camino de la *Dehesilla*, *Dehesilla* de Alcalá)

Dehesilla es una palabra derivada por sufijación apreciativa de *dehesa*. El término *dehesa* es una palabra que procede del latín tardío: DEFENSA ‘defensa’. En la Edad Media aparece con el sentido de ‘prohibición’, porque una dehesa está comúnmente acotada. El DRAE (s.v.) define este término como ‘tierra generalmente acotada y por lo común destinada a pastos’. En este sentido puede que esté la motivación de esta denominación, o en alguno de los que aparecen en el TLHA (s.v., 1ª, 2ª. y 3ª. acs.): ‘erial’ [ALEA, I, 7: Ca301, Ca302; Co601; Se404], ‘terreno que descansa un año’ [ALEA, I, 8n: Co403], ‘terreno en posío’ [ALEA, I, 8: Ca301; Co604, Co606; Se403, Se404, Se501, Se502, Se503, Se600, Se601]. Aunque la motivación de la denominación *dehesilla*, siguiendo a Mª. Gordón, no está en las características que presenta el terreno, sino “en el matiz que aporta el diminutivo de ‘subárea de un área de mayor extensión, resultado de una partición del territorio”” (Gordón, 2002: 1513).

DONADÍO (*Donadío*)

Donadío, recogido por la Academia como ‘heredamiento o hacienda procedente de donaciones reales’ (DRAE, s.v. 1ª. ac.), procede del latín DONATĪVUM, y este, a su vez, es un derivado del verbo latino DŌNĀRE (DECH, s.v.). La motivación de la denominación debe estar, como también ocurre en otras áreas llamadas *Donadío*, por ejemplo, *Donadío de Ayala* en la campiña de Utrera, en “unas tierras concedidas a un vasallo del rey castellano con motivo de la repartición del territorio sevillano recién conquistado” (Ruhstaller, 1990: 56). Este término, que denomina a unas tierras de labor del pueblo, también es el título de uno de los poemarios de una famosa escritora de la localidad, Mª. del Valle Rubio, que lo llama así porque le recuerda a su niñez, debido a que su padre tenía tierras en esa zona y ella le acompañaba en algunas ocasiones.

ESCACENA DEL CAMPO (Camino de *Escacena*)

Este topónimo onubense que denomina a una población cercana a Chucena (solo las separan unos 8 kilómetros) no ha sido analizado por J. Mª. Pabón. En cambio, R. Menéndez Pidal sí lo representa sobre el mapa de onomástica hispana con sufijo *-en* y también lo incluye en la lista de topónimos derivados de antropónimos que analiza,

proponiendo que deriva de SCATIUS. Por tanto, este nombre, como ya interpretan M^a. Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller “debe remitir también a una formación originaria con VILLA; se compone, pues, de una forma toponomástica de persona y un sufijo adjetivo de carácter posesivo. (...) La forma primitiva del nombre *Escacena* sería, pues [VILLA] SCATIANA” (Gordón y Ruhstaller, 1992: 430).

EUCALIPTOS (Casa de los *Eucaliptos*)

Eucalipto es un término que procede de dos voces griegas. Está formado por el prefijo eú- ‘bien’ y el adjetivo verbal del verbo griego χαλύπτειν ‘tapar’, ‘esconder’: χαλυπτός ‘cubierto, tapado’ (DECH, s.v.). Así se define este vocablo en el DRAE (s.v., 1^a. ac.): ‘árbol originario de Australia, de la familia de las Mirtáceas, que puede llegar hasta 100 m de altura, con tronco derecho y copa cónica, hojas persistentes, olorosas, glaucas, coriáceas, lanceoladas y colgantes, flores amarillas, axilares, y fruto capsular de tres a cuatro celdas con muchas semillas. El cocimiento de las hojas es febrífugo, la corteza da un buen curtiente y la madera sirve para la construcción y carretería, aunque es de fibra torcida. El árbol es de gran utilidad para sanear terrenos pantanosos’.

FONTANAR (*El Fontanar*)

Fontanar es una palabra derivada de *fontana*, que a su vez es una abreviación de la expresión latina FONTANA AQUA ‘agua de fuente’ (DECH, s.v.). El sufijo *-ar*, presente en la palabra que estamos analizando, suele tener un valor abundancial o de colectividad, pero este término, como podría pensarse en un primer momento, no hace referencia a una gran cantidad de fuentes; esto no lo encontramos en las acepciones de un diccionario; en cambio, sí puede hacer referencia a una gran cantidad de agua, estando este valor más relacionado con las definiciones que encontramos en obras lexicográficas como el DRAE (s.v.) ‘manantial de agua’ o el TLHA (s.v., 1^a. y 2^a. acs.) ‘manantial’ [ALEA, IV, 894: H101] ‘terreno pantanoso’ [ALEA, IV, 901: H100, H101; Se302].

GELO (*Gelo*, Cuartón de *Gelo*)

De etimología incierta.

GENÍS (Hacienda de *Genís*, Nuevo *Genís*, Vereda de *Genís*)

De etimología incierta.

HINOJOS (Camino de *Hinojos*)

Este término denomina a una población cercana a Chucena, de la que solo le separan unos ocho kilómetros. Este topónimo aparece en el *Repartimiento de Sevilla* bajo formas diversas: *Onuios*, *Onujus*, *Onuius*, *Onujos* e *Ynoios*. En *Descripción y Cosmografía de España* ya aparece la forma *Hinojos*. M^a. Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller señalan que “no parece probable que el topónimo provenga de la designación lat. tardía de planta FENUCULU” y también defienden que “no acaba de convencer tampoco la etimología GENUCULU ‘hinojo, rodilla’” (Gordón y Ruhstaller, 1992: 433).

HUERTA (Regajo de la *Huerta*)

El vocablo *huerta* es un derivado de la palabra *huerto*. Esta procede de la palabra latina HORTUS (DECH, s.v. *Huerto*). La denominación de esta zona podría tener su origen en que este regajo, especie de ‘charco’ o ‘arroyuelo’, se forma en torno a las plantaciones, fundamentalmente de tomates o patatas, que llevan a cabo los vecinos en esta área. Estas acumulaciones de agua se forman debido a que una huerta se caracteriza por ser una zona de regadío como muestran las definiciones de *huerta* del DRAE (s.v., 2^a. ac.) ‘tierra de regadío’ y del TLHA (s.v., 3^a., 4^a., 5^a., 6^a., 7^a., 8^a., 9^a., 10^a. y 12^a. acs.) ‘haza de regadío’, ‘regadío’, ‘zona de regadío’; ‘regadío de riego fijo’, ‘regadío con árboles’, ‘regadío con árboles aunque no esté en la vega’, ‘regadío donde sólo se siembran pimientos y judías’, ‘finca de regadío’, ‘regadío con árboles frutales’.

LABRADOS (*Los Labrados*)

Labrado, ‘tierra arada, barbechada y dispuesta para sembrarla al año siguiente’ (DRAE, s.v., 4^a. ac.) es una palabra derivada del verbo *labrar* y este procede del verbo latino LABORARE. En este vocablo se produce una especificación de su significado, pues en latín era ‘trabajar’ y en español se aplica a ‘labores concretas como el arado del campo’ (DECH, s.v.). De esta significación probablemente surja la denominación de esta zona.

LEÑEROS (Camino de los *Leñeros*)

Leñero, del latín LIGNARIUM (DECH, s.v. *Leña*) y en las obras lexicográficas aparecen sentidos que pueden estar en la motivación de este topónimo, como ‘vendedor de leña’, ‘encargado de comprar la necesaria para una casa o comunidad’, ‘sitio para

guardar leña' (DRAE, s.v., 2^a, 3^a. y 4^a. acs.) o según el TLHA (s.v., 3^a. ac.) 'hombre que, por medio de bestias o carros, llevaba leña a los hornos'.

LIRIOS (*Los Lirios*)

La palabra *lirio* procede de la voz latina LĪLĪUM. La Real Academia defiende que esta, a su vez, procede del término griego λείριον, aunque Corominas no está de acuerdo en esto; no relaciona estas palabras (DECH, s.v.). Este topónimo puede tener su motivación en que en esta zona se halla este tipo de flor: 'planta herbácea, vivaz, de la familia de las Iridáceas, con hojas radicales, erguidas, ensiformes, duras, envainadoras y de tres a cuatro decímetros de largo, tallo central ramoso, de cinco a seis decímetros de altura, flores terminales grandes, de seis pétalos azules o morados y a veces blancos, fruto capsular con muchas semillas, y rizoma rastrero y nudoso' (DRAE, s.v.).

LLANOS (*Los Llanos*)

Llano, del latín PLANUS (DECH, s.v.) y esta denominación debe tener su origen en las características de la zona que coinciden con algunos de los sentidos de este vocablo: 'campo llano', 'llanura' (DRAE, s.v., 11^a. y 15^a. acs.).

LLANOS DE LA VIRGEN (*Los Llanos de la Virgen*)

Virgen, del latín VIRGO, -INIS, queda definida en el DRAE (s.v., 2^a. ac.) como 'persona que, conservando su castidad, la ha consagrado a una divinidad'. La voz *llano* ya ha sido analizada en el lema anterior. Esta denominación toponímica, *Llanos de la Virgen*, puede tener su origen en las leyendas que giran en torno al nacimiento del pueblo, expuestas en la introducción del trabajo, en las que el hecho principal y coincidente en todas las versiones es la aparición de la Virgen a varias personas en las afueras de la localidad.

MANZANILLA (*Camino de Manzanilla*)

Es una palabra de origen árabe y ha sido analizada por María Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller: "El *Repartimiento* de 1253 vacila entre las formas *Machaniella* y *Mancaniella*: "Diol *Machanilla* que es de termino de Tejada..." (p.113), *Machaniella* (p.118); "Estas son las alcarias que dio el rey don Alfons al conjeio de Seuilla: [...] *Machaniella*..." (p.233); "Estos son los almocadenes e los peones que heredo el rey don Ferrando en *Mancaniella*" (p.274); "Por la heredat del pan que menguo a estos

almogauares de *Mancaniella* et de Benafic en termino de Tejada, tienen veynte yugadas de heredad entre *Manjaniella e Benafic...*" (p.276); posteriormente aparece sólo *Mancanylla* y formas equivalentes fonéticamente. Este nombre de lugar se basa sin duda sencillamente en la voz mozárabe *mansanélla*, citada por el Botánico Anónimo en cuatro ocasiones como designación de la camamila en '*ayamiyya*. Resulta realmente sorprendente que el Botánico Anónimo señale como área donde más abunda la manzanilla precisamente el Aljarafe, al que pertenece *Manzanilla*" (Gordón y Ruhstaller, 1992: 434).

MATILLA (Regajo de la *Matilla*, *La Matilla*)

Matilla es una palabra derivada de *mata*. En cuanto al origen de esta última, Corominas y Pascual apuntan lo siguiente (DECH, s.v. *Mata*): "Origen incierto, pero atendido el sentido antiguo, es probable que venga del lat. MATTA 'estera', de donde 'manchón de plantas que cubre cierta extensión de suelo'" y además le atribuyen los siguientes sentidos 'conjunto de árboles o arbustos, bosque, bosquecillo', 'cada una de las plantas de un arbusto o hierba'. En el DRAE (s.v. *Mata*, 1ª, 2ª. y 4ª. acs.) aparece recogida como 'planta que vive varios años y tiene tallo bajo, ramificado y leñoso', 'planta de poca alzada o tamaño' o 'porción de terreno poblado de arboles de una misma especie'. Atendiendo a estas significaciones la motivación de este topónimo debe estar o bien en que en la zona hubiera muchas matas, en el sentido de planta, o bien en que dicha área estuviera poblada por arboles de una misma especie.

MOCHADOS (*Los Mochados*)

Mochado es una palabra derivada del verbo *mochar* 'que carece de punta o de la debida terminación' (DRAE, s.v. *Mocho*, 1ª. ac.). El vocablo *mocho* es un término de origen incierto, no se sabe con exactitud su etimología. Corominas y Pascual (DECH, s.v. *Mocho*) así lo explican: "el vocablo no tiene etimología, o dicho en otras palabras, es una creación divergente, realizada espontánea e independientemente por los varios idiomas".

MORIANA (Camino de *Moriana*, Arroyo de *Moriana*)

J. Mª Pabón dedica una entrada a este topónimo en su artículo, que trata los nombres de la 'villa' romana en Andalucía, aunque entre los términos *Moriana* que nombra ninguno hace referencia al que es objeto de estudio en este trabajo. A pesar de esto, puede que

tenga la misma motivación y explicación que el resto de los homónimos, que este autor deriva del gentilicio *Maurius*, derivado a su vez de *Maurus*, pero como *Maurius* aparece en pocas ocasiones documentado “se ha supuesto una derivación de *Maurus* con el sufijo complejo *-iana* o una contaminación con el también raro *Morius* o con *Murrius*” (Pabón, 1953: 140).

NARANJOS (*Los Naranjos*)

Naranjo es un término derivado de la palabra castellana *naranja*. Esta, a su vez, procede de una voz árabe: *nāranġa*, y esta del persa: *nārang* (DECH, s.v. *Naranja*). La motivación de este topónimo está en la plantación de esta especie de árbol que se halla en la zona: ‘árbol de la familia de las Rutáceas, de cuatro a seis metros de altura, siempre verde, florido y con fruto, tronco liso y ramoso; copa abierta, hojas alternas, ovaladas, duras, lustrosas, pecioladas y de un hermoso color verde. Es originario de Asia y se cultiva mucho en España. Su flor es el azahar y su fruto la naranja’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.), ‘mandarino, naranjo que produce naranjas mandarinas’ (TLHA, s.v.), aunque este último valor solo se halla en un punto concreto de Andalucía [LCI: Alhamilla (Al.)].

NUEVO (*Camino Nuevo*)

Nuevo, del latín *NŌVUM* y aquí probablemente esté relacionada con su significado de ‘recién hecho o fabricado’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.). También hay una calle en el municipio con esta denominación.

OLIVARILLO (*Camino del Olivarillo*)

Olivarillo es una palabra derivada por sufijación apreciativa en *-illo* de *olivar*, y este a su vez procede por sufijación abundancial de *olivo* (< lat. *OLIVUS*) (DECH, s.v. *Olivo*). En Chucena se cultivan principalmente el olivo y la vid, y la denominación está relacionada con este tipo de plantaciones que encontramos en la zona. La Academia define la voz como ‘árbol de la familia de las Oleáceas, con tronco corto, grueso y torcido, copa ancha y ramosa que se eleva hasta cuatro o cinco metros, hojas persistentes coriáceas, opuestas, elípticas, enteras, estrechas, puntiagudas, verdes y lustrosas por el haz y blanquecinas por el envés, flores blancas, pequeñas, en ramitos axilares, y por fruto la aceituna, que es drupa ovoide de dos a cuatro centímetros de eje mayor, según las castas, de sabor algo amargo, color verde amarillento, morado en

algunas variedades, y con un hueso grande y muy duro que encierra la semilla. Originario de Oriente, es muy cultivado en España para extraer del fruto el aceite común' (DRAE, s.v. *Olivo*, 1ª. ac.).

PAGUILLO (Regajo del *Paguillo*, *Paguillo Alto*, *El Paguillo*)

La palabra *paguillo* es un vocablo derivado por sufijación apreciativa de *pago*, que a su vez procede del latín PAGUS 'pueblo, aldea', 'distrito' (DECH, s.v. *Pago*). La motivación de este topónimo debe estar en su sentido de 'distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares' (DRAE, s.v. *Pago*, 1ª. ac.). En la actualidad se conoce con esta denominación una zona cercana al pueblo y de poca extensión (de ahí el sufijo diminutivo) en la que se cultivan fundamentalmente vides y olivos, y en un primer momento, por la significación de este vocablo, también podría haber sido así.

PASTORES (Camino de los *Pastores*)

Pastor, del latín PASTOR,-ORIS (DECH, s.v.). Esta denominación toponímica está relacionada con el sentido de 'persona que guarda, guía y apacienta el ganado, especialmente el de ovejas' (DRAE, s.v., 1ª. ac.), 'cabrero' (TLHA, s.v., 2ª. ac.). La ganadería era una de las profesiones mayoritarias de la población, junto con la agricultura.

PATERNA DEL CAMPO (Camino de *Paterna del Campo*)

Paterna del Campo es un macrotopónimo onubense que designa a una población separada de Chucena por unos 9 kilómetros. Aparece en el *Repartimiento de Sevilla* como *Paterna Fabula* y en *Descripción y Cosmografía de España* esta denominación solo se halla con el primer término, *Paterna*. Mª. Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller apuntan que es una denominación toponímica recurrente y defienden que "todos los nombres han de estar basados en un apelativo latino PATERNA, que designaría un tipo determinado de propiedad rural." (Gordón y Ruhstaller, 1992: 431).

PATERNINA (Casa de *Paternina*, Regajo de *Paternina*, Dehesa de *Paternina*, Fuentes de *Paternina*, *Paternina*)

El nombre de esta zona situada en el término de Chucena también ha sido analizado por Mª. Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller: "La equivalencia de las formas *Paterna*

[*Harab*] y *Paternina* que establece J. González nos parece dudosa, pues *Paternina* tiene apariencia de remontar más bien a un *VILLA PATERNIANA. Por tanto, la inscripción *fundus Paternianus* del Testaccio, relacionada por J. González (*Repartimiento I*, p. 403) con una de las *Paterna* de la Baja Andalucía, corresponderá con más probabilidad a *Paternina*.” (Gordón y Ruhstaller, 1992: 431).

PILAS (Camino de *Pilas*)

Pila, del latín PILA ‘mortero’, ‘tina de bastán’ (DECH, s.v.), que vale hoy también como ‘pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae o se echa el agua para varios usos’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.). En su trabajo sobre la toponimia de Pilas, C. Fuentes relaciona el nombre de la localidad, situada a 15 km. de Chucena, con la significación expuesta y afirma que “su nombre respondería a la existencia de muchas pilas a lo largo del término municipal” (Fuentes, 2007: 23). También P. Celdrán defiende que procede del latín PILA ‘tina, abrevadero’.

PINO (Estacada del *Pino*, Camino del *Pino*, *El Pino*)

Pino, del latín PINUS (DECH, s.v.) y aparece recogida por la Academia como ‘árbol de la familia de las Abietáceas, con las flores masculinas y femeninas separadas en distintas ramas. Tiene por fruto la piña, y por semilla el piñón. Su tronco, elevado y recto, contiene trementina; las hojas, muy estrechas, puntiagudas y punzantes, persisten durante el invierno y están reunidas por la base en hacecillos de a dos, tres o cinco. De las muchas especies que se conocen, solo seis hay silvestres en España, todas con las hojas reunidas de dos en dos’ (DRAE, s.v., 1ª. ac). Este vocablo denomina esta zona porque en ella había un enorme árbol de esta especie. Su tronco era equivalente a seis personas agarradas de las manos formando un círculo. A finales del siglo XX, en 1988, se tuvo que talar debido a que estaba enfermo. Actualmente en el escudo del pueblo aparece un pino. En la imagen cinco del capítulo tercero del Anexo a este trabajo aparece una fotografía del pino y en la seis un escudo del pueblo.

PINOS DEL DUQUE (*Pinos del Duque*)

Esta denominación está formada por un término que procede de un vocablo latino (*pino* < PINUS ‘árbol’ y otro, de un vocablo francés (*duque* < *duc* ‘guía, conductor’) (DECH,

s.v.). La motivación de esta denominación está en que estos pinares pertenecían al Duque de Tarifa, que era el dueño de la dehesa así denominada.

PLAYA DEL CATALÁN (*Playa del Catalán*)

Playa, del latín tardío PLAGĬA, y este a su vez del griego πλάγια ‘lados, costados’. En este vocablo se produce una especialización de sentido: de ‘lados, costados’ pasó a ‘ladera’ y luego a ‘costa marítima’ (DECH, s.v.). En el DRAE (s.v.) en la entrada de *playa* ya solo se encuentra este último sentido; los dos primeros han desaparecido.

Este topónimo tiene una explicación popular: la zona conocida como Playa del Catalán se encuentra situada en el distrito agrícola denominado Los Labrados, y esta área es regada por el arroyo de Chucena, por tanto, se conoció así a dicha área por ser una antigua zona de baños. El segundo componente, *Catalán*, quizás tenga su motivación en que las fincas cercanas a dicha zona pertenecieran a un nativo de Cataluña o, tal vez, a un chucenero que tuvo que emigrar a dicha comunidad.

PRADILLO (Camino del *Pradillo*, *Pradillo Antiguo*, *Los Pradillos*)

Pradillo es una palabra derivada por sufijación apreciativa en *-illo* de *prado*, que a su vez procede de un término latino: PRATUM (DECH, s.v. *Prado*). El nombre probablemente tenga su origen en las características del terreno al que denomina: ‘tierra muy húmeda o de regadío, en la cual se deja crecer o se siembra la hierba para pasto de los ganados’ (DRAE, s.v., 1ª. ac. *Prado*), ‘erial, terreno pantanoso’ (TLHA, s.v. *Prado*, 2ª. y 3ª. acs.).

PRADO (*El Prado*)

Prado, del latín PRATUM (DECH, s.v.) y esta denominación de lugar debió originarse por las características de la zona a la que se refería: ‘tierra muy húmeda o de regadío, en la cual se deja crecer o se siembra la hierba para pasto de los ganados’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.), ‘erial, terreno pantanoso’ (TLHA, s.v., 2ª. y 3ª. ac.). Con el término *prado* los habitantes de la localidad se referían a la zona de las afueras del pueblo que estaba sin edificar y donde había matorrales y hierbas. Actualmente hay viviendas y una residencia.

PRIMERO (Camino *Primero*, *Cañada Primera*)

Primero, del latín PRIMARIUS (DECH, s.v.). Este topónimo está relacionado con el sentido básico ‘que precede a las demás de su especie en orden, tiempo, lugar, situación, clase o jerarquía’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.) y da nombre al primer camino que nos encontramos en dirección desde la localidad de Chucena a la vecina de Manzanilla.

PUERTO (Camino del *Puerto*)

Puerto, del latín PORTUS ‘entrada de un puerto’, ‘puerto’ (DECH, s.v.) y en el topónimo se halla con el sentido de ‘lugar en la costa o en las orillas de un río que por sus características, naturales o artificiales, sirve para que las embarcaciones realicen operaciones de carga y descarga, embarque y desembarco, etc.’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.). Este camino se denomina así porque llevaba al puerto de Sevilla.

RAYA (Camino *La Raya*)

Raya, del latín RADĪAM ‘línea’, y este del latín RADĪUM ‘rayo’ (DECH, s.v.). Algunas de las acepciones registradas por la Academia son: ‘término, confín o límite de una nación, provincia, región o distrito’ o ‘lindero de un predio de mucha extensión’ (DRAE, s.v., 2ª. y 3ª. acs.). La motivación de este vocablo es clara, pues esta palabra denomina al camino que supone el límite entre Chucena y el pueblo vecino de Manzanilla. También se le denomina Camino Tercero o Cañada Tercera, pues antes de llegar a este están los caminos o cañadas Primero/a y Segundo/a, respectivamente.

RETAMAR (Camino de *Retamar*, Camino de *Retamar*, *El Retamar*)

Retamar es un derivado por sufijación abundancial de la palabra *retama*. Este sufijo le aporta el matiz de abundancia o colectividad, por lo que el término hace referencia a una gran cantidad de retamas. La voz castellana procede de un vocablo árabe: *rátam* (DECH, s.v.). La denominación de lugar probablemente se deba a la vegetación característica de esta zona: las retamas: ‘mata de la familia de las Papilionáceas, de dos a cuatro metros de altura, con muchas verdascas o ramas delgadas, largas, flexibles, de color verde ceniciento y algo angulosas, hojas muy escasas, pequeñas lanceoladas, flores amarillas en racimos laterales y fruto de vaina globosa con una sola semilla negruzca. Es común en España y apreciada para combustibles de los hornos de pan’ (DRAE, s.v.). Lo curioso es que en la toponimia de este pueblo también encontramos la voz latina para este tipo de vegetación: hiniesta, del latín GENĒSTA.

SEGUNDO (Camino *Segundo*, Cañada *Segunda*)

Segundo, del latín SECUNDUM (DECH, s.v.). En el topónimo, la voz tiene el valor que recoge la Academia ‘que sigue inmediatamente en orden al o a lo primero’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.). Al salir del pueblo por el Camino Manzanilla nos encontramos en primer lugar con el Camino Primero o Cañada Primera, a continuación con el Camino Segundo o Cañada Segunda y, por último, en el término chucenero con el Camino de la Raya o Tercero o Cañada Tercera.

TEJUELA (*La Tejuela*)

Tejuela es una palabra derivada por sufijación diminutiva en *-uela* de *teja* y, esta, a su vez, procede de un término latino: TĒGŪLA (DECH, s.v. *Teja*). La motivación de este topónimo, por su significado ‘pedazo de teja o de barro cocido’ (DRAE, s.v. *Teja*), quizás pueda remontar a que en el área así denominada haya habido en un primer momento alguna construcción con alguna teja llamativa o especial o también al hecho de que en dicho lugar hubiera muchas tejas, restos de alguna antigua construcción. M.^a Dolores Gordon y Stefan Ruhstaller apuntan que “no extraña en absoluto esta recurrencia de *teja* y sus derivados en la toponimia de una zona tan intensamente poblada desde época antigua, donde afloran restos de antiguas construcciones (entre los que abundan las *tegulae*) en la superficie de innumerables sitios” (Gordón y Ruhstaller, 1991: 179)

TORRALBA (Hacienda de *Torralba*)

Torralba es un nombre formado por dos voces: *torre* y *alba*. Ambos son de procedencia latina. Torre ‘edificio fuerte, más alto que ancho, y que sirve para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.) procede del latín TŪRRIS (DECH, s.v.). Y *alba* procede de ALBUS (DECH, s.v.) y es un adjetivo con valor etimológico ‘blanco’. La motivación de esta denominación quizás esté en su color blanco, como puede apreciarse en el Anexo a este trabajo en el capítulo dedicado a las imágenes en la fotografía número 7.

VALDEOVEJA (Casa de *Valdeoveja*, *La Valdeoveja*)

Este topónimo está formado por la unión de dos sustantivos a través de la preposición *de*. El primer componente, *val*, del latín VALLIS (DECH, s.v.), aparece recogido por la

Academia como ‘llanura de tierras entre montes o alturas’, ‘cuenca de un río’ (DRAE, s.v., 1ª. y 2ª. acs.); y el segundo, *oveja*, del latín OVICŪLA (DECH, s.v.), como, ‘hembra del carnero’ (DRAE, s.v., 1ª. ac.). Por tanto, esta denominación debe hacer referencia al paso frecuente de este tipo de animal por un sitio de tales características.

VERDEJA

Verdeja es una palabra derivada por sufijación del vocablo *verde*. Este procede de la voz latina VIRĪDIS (DECH, s.v. *Verde*). La motivación de esta denominación puede estar en el color verde de las plantaciones de la zona, que se identifica con algunos de los sentidos recogidos por la Academia ‘de color semejante al de la hierba fresca, la esmeralda, el cardenillo, etc. Es el cuarto color del espectro solar’ o ‘en contraposición a seco, se dice de los árboles y las plantas que aún conservan alguna savia’ (DRAE, s.v. *Verde*, 1ª. y 2ª. acs.).

3. CONCLUSIÓN

Atendiendo al conjunto de nombres analizado en el corpus, son varios los aspectos que podemos analizar en este capítulo. Estos los organizaremos en cuatro bloques: estratigrafía histórico-lingüística, clasificación semántico-referencial, cuestiones fonéticas y mecanismos morfológicos.

3.1. Estratigrafía histórico-lingüística

Tras el análisis de los nombres de lugar registrados en la zona sometida a estudio, se puede afirmar la existencia de varios estratos lingüísticos en la toponimia de Chucena.

- Latino-mozárabe: *Bollullos, Chucena, Escacena, Paterna, Paternina, Pilas.*
- Árabe: *Alcalá, Algarbe.*
- Castellano: *Almáciga, Almendrillo, Arroz, Atarazana, Baños, Cámara, Carnicería, Carta, Casa, Cuervo, Cura, Donadío, Dehesilla, Duque, Eucalipto, Fontanar, Gelo, Genís, Huerta, Labrado, Leñeros, Lirio, Llanos de la Virgen, Majada Buen Día, Matilla, Mochados, Moriana, Naranjo, Nuevo, Olivarillo, Paguillo, Pastores, Pino, Playa del Catalán, Pradillo, Prado, Primero, Puerto, Raya, Retamar, Segundo, Tejuela, Torralba, Verdeja, Valdeoveja.*
- Híbrido: *Almonte.*
- Incierto: *Hinojos, Alcarayón, Gelo, Genís, Manzanilla.*

En el capítulo cuarto del Anexo a este trabajo puede verse un gráfico en el que puede visualizarse esta estratigrafía.

La conquista de los territorios por partes de los castellanos y la posterior expulsión de los moriscos y repoblación ha generado que la mayoría de los topónimos registrados pertenezcan al estrato castellano.

3.2. Clasificación semántico-referencial

El significado y la realidad a la que se refiere cada topónimo permiten no solo agruparlos entre sí, sino también proporcionar una rápida visión de los accidentes geográficos presentes en el área objeto de estudio.

- Núcleos de población o macrotopónimos: *Almonte, Bollullos, Chucena, Escacena, Hinojos, Manzanilla, Paterna, Pilas.*
- Hidrónimos: *Arroyo de Alcarayón, Arroyo del Algarbe, Arroyo de Chucena, Regajo de la Matilla, Arroyo Moriana, Regajo del Paguillo.*
- Terrenos de cultivo, lugares acotados y parajes: *Alcalá, La Almaciga, Almendrillo, Atarazana, Los Baños, La Cámara, Estacada de las Cartas, Haza del Cura, Dehesilla, Donadío, Fontanar, Genís, Los Labrados, Los Lirios, Los Llanos, Los Llanos de la Virgen, Los Mochados, Los Naranjos, El Paguillo, Paternina, El Pino, Pinos del Duque, Pradillo, Prado, Retamar, La Tejuela, La Valdeoveja, La Verdeja.*
- Vías de comunicación: *C. de la Almaciga, C. de Almonte, C. del Huerto del Arroz, C. de los Baños, C. de Bollullos, C. de las Carnicerías, C. de la Casa, C. de la Dehesilla, C. de Escacena, C. de Hinojos, C. de los Leñeros, C. de Manzanilla, C. Moriana, C. Nuevo, C. del Olivarillo, C. de los Pastores, C. de Paterna, C. de Pilas, C. del Pino, C. de Pradillo, C. Primero, C. del Puerto, C. de la Raya, C. Segundo.*
- Construcciones: *Alcalá, C. de la Casa, Casa de los Eucaliptos, Genís, Casa de Paternina, Torralba.*
- Religión: *Haza del Cura, Llanos de la Virgen.*

3.3. Cuestiones fonéticas

En el vocalismo solo destaca el hecho de que en el topónimo *Valdeoveja* [baɾðoβéha] la vocal [o] es absorbida por la [e]. En cambio, en el consonantismo se encuentran muchos fenómenos fonéticos:

- Neutralización de la oposición /s/ y /θ/ en favor de esta última en todos los casos: Camino de la *Casa* [kamĩnolakáθa], *Dehesilla* [laheθíja], Camino *Segundo* [kamínoθeyúndo]. Este fenómeno, conocido como ceceo, predomina en toda la zona sur onubense.
- También en todos los casos registrados hallamos la neutralización de la oposición /λ/ y /j/ en favor de esta última: *Almendrillo* [aɪmendríjo], Camino de *Bollullos* [kamĩnoβojújo], *Dehesilla* [laheθíja], *Llanos* [lòjáno], *Llanos de la Virgen* [lòjánòlaβíihen], Camino de *Manzanilla* [kamĩnomanθaníja], *Matilla* [lamatíja], Camino del *Olivarillo* [kamĩnoðeloliβaríjo], *Paguillo* [eɾpayíjo], *Pradillo* [praíjo]. Este fenómeno, conocido como yeísmo, es consecuencia de un proceso de deslateralización que consiste en la sustitución del fonema palatal lateral fricativo sonoro /λ/ por el fonema palatal central fricativo sonoro /j/.
- Relajación articulatoria y aspiración de la -s implosiva, perdiéndose en la cadena fónica cuando se sitúa en situación final: *Baños* [lòβáño], Camino de *Bollullos* [kamĩnoβojújo], Camino de las *Carnicerías* [kamĩnolákan.niθería], Estacada de las *Cartas* [ehtakálákáita], *Cuervos* [lòkwéiβo], Camino de *Escacena del Campo* [kamĩnoehkaθénaðe.kámpo], Casa de los *Eucaliptos* [káθaðeloheukalít.to], *Genís* [hení], Camino de *Hinojos* [kamĩnoinóho], *Labrados* [lòlaβráo], *Leñeros* [kamĩnolòleñero], *Lirios* [lòlírjo], *Llanos* [lòjáno], *Llanos de la Virgen* [lòjánòlaβíihen], *Mochados* [lòmoçáo], *Naranjos* [lònaránho], Camino de los *Pastores* [kamĩnolòpátóre], Camino de *Pilas* [kamĩnopíla], *Pinos del Duque* [pínòðeɾðúke], *Playas del Catalán* [plájàðe.katalán].
- Aspiración del sonido procedente de las palatales medievales, que en castellano resultó /x/: *Gelo* [hélo], *Genís* [hení], Camino de *Hinojos* [kamĩnoinóho], Regajo de la *Huerta* [ɾeyáhoðelaywérta], *Llanos de la Virgen* [lòjánòlaβíihen], *Naranjos* [lònaránho], *Tejuela* [latehwéla], *Valdeoveja* [baɾðoβéha], *Verdeja* [laβeɾðéha].
- Aspiración de la F- inicial latina: Las Hazas del *Cura* [laháθaðeɾkúra] (*haza* < FASCĪA), *Dehesilla* [laheθíja] (*dehesa* < DEFENSA).
- Neutralización en posición implosiva de la oposición /l/ y /r/ a favor de esta última: *Alcalá* [aɾkalá], Arroyo *Alcarayón* [aɾóyoaɾkarajón], *Algarbe* [aɾgáiβe], *Almáciga*

[aɪmáɪθiɣa], *Almendrillo* [aɪmendrɪjo], *Almonte* [aɪmõnte], Camino de *Escacena del Campo* [kamĩnoehkaθénaðe.ɪkám̃po], Camino de *Paterna del Campo* [kamĩnopaté.ɪnaðe.ɪkám̃po], *Pinos del Duque* [pínõde.ɪðúke], *Playas del Catalán* [plájãde.ɪkatalán], *Valdeoveja* [baɪðoβéha]. Hay dos casos en los que no se produce la neutralización: Camino del *Olivarillo* [kamĩnoðeloliβarijo] y *Torralba* [toɾáβa].

- Pérdida generalizada de la alveolar vibrante en posición final de palabra: *Fontanar* [fontaná], *Retamar* [ɾetamá]; además, se documenta en una ocasión la pérdida en posición interior de palabra: *Llanos de la Virgen* [lõjánõlaβíhen]. También se documenta la pérdida de la interdental fricativa en posición final absoluta: *Arroz* [gwé.ɪtoðeaɾó].
- Asimilación a la nasal en los casos en los que a la alveolar vibrante le sigue una nasal: Camino de las *Carnicerías* [kamĩnoɫãkan.niθería], Camino de *Paterna* [kamĩnopatén.na], *Paternina* [paten.nĩna].
- Epéntesis de [ɾ] en un topónimo: *Almáciga* [aɪmáɪθiɣa].
- Relajación y pérdida generalizada de -d-: *Donadío* [donaío], *Labrados* [lõlaβráo], *Mochados* [lõmoçáo], *Pradillo* [praíjo], *Prado* [e.ɪpráo].
- Prótesis velar ante el diptongo [wé]: *Huerto del Arroz* [gwé.ɪtoðeaɾó], *Regajo de la Huerta* [ɾeɣáhoðelaywérta].

3.4. Mecanismos morfológicos

En cuanto a los mecanismos morfológicos presentes en los topónimos analizados, destaca por ser mayoritaria la derivación, en concreto, por sufijación, y entre los sufijos predominan los diminutivos.

El sufijo *-illo/-a* es un sufijo diminutivo que procede de un sufijo latino de función análoga: *-ĒLLUS*. Pharies apunta que “aunque se atestigua ya en Plauto (II a. C.), el sufijo latino *-ellus* no es frecuente hasta el periodo posclásico, cuando comienza a sustituir al diminutivo por excelencia *-ulus*” (Pharies, 2002: 326).

En el corpus toponímico analizado, el sufijo *-illo/-a* suele añadir, en principio, su valor fundamental, es decir, la disminución de magnitud; este es el caso de *Almendrillo*, *Matilla*, *Olivarillo* y *Paguillo*. Si bien en otros casos, como señala M^a. Dolores Gordón, “hace referencia a una propiedad territorial surgida como fruto de una división o partición de otra más amplia, principal (denominada con el nombre carente de sufijo),

división originada ya por herencia, ya por venta. Esto es, la noción expresada por el diminutivo es aquí la de 'subárea de un área de mayor extensión, resultado de una partición del territorio', noción esta que puede considerarse igualmente derivada de la básica y conocida de 'disminución de magnitud'" (Gordón, 2002: 1513). Así tenemos en el corpus analizado las parejas toponímicas *Dehesa - Dehesilla* y *Prado - Pradillo*.

También apunta M^a. Gordón que "para expresar este mismo contenido existen otros mecanismos de carácter analítico, como la adición de especificaciones adjetivas del tipo de alto / bajo, grande / chico, de arriba/ de abajo" (Gordón, 2002: 1513). Un ejemplo de esto es el topónimo *Paguillo Alto*.

El sufijo *-uelo/-a* es un sufijo diminutivo que procede de un sufijo latino que tenía esta misma función, *-ŪLUS*. Este se encuentra en el topónimo *La Tejuela* y aportaría a la palabra el mismo valor que el añadido por *-illo*, es decir, el de 'subárea de un área de mayor extensión, resultado de una partición del territorio', aunque se diferencia de los anteriores en que en este caso no se conserva el topónimo del que se deriva.

El sufijo *-ejo* procede del latín *-ICULUS, -A, -UM* "secuencia que consta de una *-i-* proveniente de la base, más el sufijo diminutivo *-culus, -a, -um*" (Pharies, 2002: 195). Por lo general, es un sufijo diminutivo y peyorativo (DRAE, s.v.), aunque este último valor no se halla en el topónimo que se ha registrado con este sufijo: *La Verdeja*.

El sufijo *-ar*, sufijo colectivo o abundancial, procede del sufijo latino *-ĀRIS* y se usa para derivar adjetivos a partir de sustantivos "empleándose casi exclusivamente para producir designaciones de lugares donde abundan cosas, generalmente plantas" (Pharies, 2002: 91). Este valor se encuentra en el topónimo *Retamar*. A partir de este primer uso se extiende en su sentido colectivo para aplicarse a elementos no botánicos. Y así lo podemos encontrar en un topónimo como *Fontanar*.

Además, de estos sufijos diminutivos y colectivos o abundanciales, también se encuentra en varios de los topónimos analizados el sufijo hispano latino *-ANA*, que crea adjetivos con valor de posesión a partir de antropónimos. Así tenemos los siguientes topónimos: *Chucena, Escacena, Moriana* y *Paternina*.

Otro de los mecanismos morfológicos que se observa en la formación de topónimos es la composición como en el vocablo *Torralba*.

4. BIBLIOGRAFÍA

ALMELA PÉREZ, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco.

- (2012): *La formación de palabras en español*. 8ª edición. Madrid: Arco.

ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid-Granada: Publicaciones de la Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.

CELDRÁN, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*. Madrid: Espasa Calpe.

COLÓN, Fernando (1988): *Descripción y Cosmografía de España*. Tomos I y III. Sevilla: Padilla Libros (2ª edición).

COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1991-1992): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

CORREA FIGUEROA, Antonio y Francisco (2003): *Crónicas del siglo XX. Historias de vida y costumbres. Chucena*. Huelva: Ilmo. Ayuntamiento de Chucena.

PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.

FRANCO SÁNCHEZ, Ramón (2002): *Chucena. Retratos de un pueblo*. Huelva: Ilmo Ayuntamiento de Chucena.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2007): “Estudio de la toponimia rural de Pilas”, en *Sobre historia de Pilas*, vol. V. Sevilla: Ayuntamiento de Pilas, págs. 19-54. En línea: [«http://www.pilas.es/opencms/export/sites/default/pilas/galeriaFicheros/areas/cultura/suWebCultura/volumenes/Volumen_V.pdf»](http://www.pilas.es/opencms/export/sites/default/pilas/galeriaFicheros/areas/cultura/suWebCultura/volumenes/Volumen_V.pdf); consultado en abril de 2015.

GONZÁLEZ, Julio (1951): *Repartimiento de Sevilla*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GORDÓN PERAL, M^a. Dolores (1995): *Toponimia Sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla – Fundación Luis Cernuda.

- (2001): “Las fuentes de documentación toponímica. El Catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico”, en *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, págs. 438-454.

- (2002): “Sobre la significación del diminutivo en toponimia”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Valencia: Gredos, págs. 1505-1517.
 - (2015)
GORDÓN PERAL, M^a. Dolores y RUHSTALLER, Stefan (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses: toponimia y arqueología*. Sevilla: Alfar/Universidad.
 - (1992): “Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense”, en *Huelva en su historia*, 4, págs. 421-440.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1990): *Inventario de toponimia andaluza*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios de Cartografía de Andalucía.
- MADOZ, Pascual (1988): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Salamanca: Ámbito Ediciones.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid: Gredos.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de (1826-27): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta. En línea: «<https://books.google.es/books?id=kjoFAAAAYAAJ&printsec=frontcover&dq=%22Sebasti%C3%A1n+de+Mi%C3%B1ano+y+Bedoya%22+diccionario+geografico+estadistico+de+espa%C3%B1a+y+portugal+volumen+3&hl=es&sa=X&ei=IOFmVfmvJIXuUpHhgZAE&ved=0CC0Q6AEwAg#v=onepage&q=%22Sebasti%C3%A1n%20de%20Mi%C3%B1ano%20y%20Bedoya%22%20diccionario%20geografico-%20estadistico%20de%20espa%C3%B1a%20y%20portugal%20volumen%203&f=false>»; consultado en marzo de 2015.
- MONTOYA RAMÍREZ, M^a Isabel (1992): *Alfonso XI / Libro de la Montería*. Granada: Universidad de Granada.
- Nomenclátor de Andalucía. En línea: «<http://www.ideandalucia.es/nomenclator/buscador.jsp?lang=esp>»; consultado en febrero de 2015.
- PABÓN, J. M. (1953): “Sobre los nombres de la ‘villa’ romana en Andalucía”, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tomo IV, págs. 87 - 165.

PADRE JACINTO DE CHUCENA (1958): *Apuntes históricos de la Villa de Chucena*. Córdoba: Tipografía Artística.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. En línea: [«http://www.rae.es/»](http://www.rae.es/)

RODRÍGUEZ TORO, José Javier (2002): *Descripción y cosmografía de España (O Itinerario) de Hernando Colón. Estudio lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

RUHSTALLER, Stefan (1990): *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*. Sevilla/Utrera: Diputación Provincial de Sevilla/ Ayuntamiento de Utrera.

- (1992a): *Toponimia de la región de Carmona*. Berna Francke Verlag.
- (1992b) “*Proyecto de un Diccionario toponomástico de Andalucía Occidental*”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España. Vol. 2, págs. 1029-1036.
- “*De toponimia latina. El nombre de lugar Marchena*”. En línea: [«http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/XIII_1_Ruhstaller_toponimia.pdf»](http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/XIII_1_Ruhstaller_toponimia.pdf); consultado en marzo de 2015.

SÁNCHEZ FRANCO, Martín (1975): *Estudio histórico del marquesado de Alcalá de la Alameda*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”.

TERÉS, Elías (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

http://www.diphuelva.es/municipios/25547_chucena#

Fuentes documentales:

Catastro del Marqués de la Ensenada de Chucena y Alcalá de la Alameda.

Mapa topográfico de 1898.

Mapas de 1945.

Relación de caminos del término y distancia de los caminos de 1989.